



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACION DE
CREDITO POR EL TERMINO DE TRES
DIAS ART. 110 Y 446 C.G.P.

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00297-00	Ejecutivo	Carolina Echeverry Castaño	Sandra Milena Marin Herrera - Juan Carlos Montoya Gomez	PDF
66001-41-89-001-2019-00325-00	Ejecutivo	Home Molina S.A.S	Luz Marina Guzman Sanchez	PDF
66001-41-89-001-2019-00515-00	Ejecutivo	Finesa S.A	Wilson Chica Valencia	PDF
66001-41-89-001-2019-00686-00	Ejecutivo	Finesa S.A	Johnnier Andres Castaño Salazar	PDF
66001-41-89-001-2019-00733-00	Ejecutivo	Finesa S.A	Pablo Andres Castro Quiñonez	PDF
66001-41-89-001-2020-00241-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva para el Apoyo Familiar "COOPFAMIAGRO"	Ramon Gustavo Moreno Mosquera	PDF
66001-41-89-001-2020-00511-00	Ejecutivo	Juan David Restrepo Ortiz	Maritza Andrea Bedoya Ocampo	PDF
66001-41-89-001-2021-00110-00	Ejecutivo	Cooperativa Del Municipio de Pereira y el Departamento de Risaralda	Jaime Valencia Osorio - Augustin Rojas - Yuseli Alzate -Dinency Garcia	PDF
66001-41-89-001-2021-00533-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Juan Carlos Machado Herrera	PDF
66001-41-89-001-2021-00591-00	Ejecutivo	Cooperativa de Credito y Servicio Comunidad "COOMUNIDAD"	Claudia Patricia Toro Marulanda	PDF
66001-41-89-001-2022-00060-00	Ejecutivo	Cooperativa de ahorro y credito Fincomercio LTDA	Jose de Jesus Rojas Castrillon	PDF
EL PRESENTE SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR UN (01) DÍA HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 7:00 A.M. Y CORRERÁ A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE.				

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL SECRETARIA

